

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7194** *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 246, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 14 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, pertenecientes a Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal Sociedad Anónima, en el marco del proceso de estabilización de empleo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del personal laboral:

Tres plazas de Oficial Primera Oficios, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Especialista en Trabajos Forestales, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la página web <https://web.jerez.es/webs-municipales/ememsa> y en los tablones de las oficinas, sitas en calle Patricio Garvey, número 1, tercera planta, Jerez de la Frontera, y en el kilómetro 7 de la carretera CA-6108.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jerez de la Frontera, 8 de marzo de 2023.—La Presidenta, María del Carmen Sánchez Díaz.